



unicef

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA

Presidenta: Valeria Michell Sánchez Torres

Moderadora: Helena Ramírez Giles

Oficial de Conferencias: Michelle Rubí Vázquez Gabino





Toluca, Estado de México, 2022

El cambio no se producirá si esperamos a otra persona o esperamos el momento exacto. Somos lo que hemos estado esperando; somos el cambio que ansiamos.
(Barack Obama)

Estimados delegados,

En nombre del Tecnológico de Monterrey, así como del Comité Organizador, les damos la más cordial bienvenida a nuestro Modelo de Naciones Unidas de Campus Toluca, TOLMUN 2022.

Estamos sumamente emocionados de volver a verlos después de afrontar toda una etapa llena de cambios y adaptaciones que han surgido a partir de la crisis epidemiológica que nos ha sacudido desde hace ya 2 años. Sin duda, recibirlos de nuevo en nuestras instalaciones nos llena de gozo y alegría. Y estamos seguros de que cada uno de ustedes hará de este modelo una experiencia única, memorable e inigualable después de tanto tiempo sin vernos.

En el transcurso de estos tres días esperamos no solo enriquezcan su conocimiento en cuanto a temas de relevancia para la comunidad internacional; sino también, desarrollen una cantidad inmensa de nuevas habilidades tales como la participación, la diplomacia, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la visión global.

Generalmente se cree que el mejor delegado es aquel que cuenta con la delegación más poderosa, o la más influyente, o la más desarrollada; hemos de confesarles que esto es un engaño. Pues los mejores, son aquellos que ponen su total empeño dentro y fuera del foro, aquellos que cuestionan y se cuestionan, pero, sobre todo, aquellos que se atreven a ser líderes y proveer una guía para los demás. Pues un líder no es aquel que solo se enfoca en su propio éxito, sino aquel que conoce el camino, lo recorre y lo comparte.

Debatan y argumenten, pero sobre todo escuchen y analicen. Tengan esto en mente durante cada una de sus sesiones de debate, y les aseguramos que, al finalizar el modelo, habrán recabado grandes enseñanzas que se traducirán en una enorme satisfacción personal. Estamos seguros de que esto será posible gracias al increíble equipo de mesas que hemos formado este año. Sin cada presidente, moderador y oficial de conferencias no sería posible brindar esta sublime experiencia a ustedes.

Finalmente, queremos expresar nuestro orgullo por cada delegado que está dispuesto a participar. Estamos ansiosos por escucharlos a ustedes y sus propuestas. ¡Mucho éxito!

Sinceramente,

Secretaria General
Natalia Alcántara Millán

Subsecretaria General
Valeria Vizcaino Sánchez



CARTA DE BIENVENIDA A DELEGADOS

Toluca, Estado de México, 2022.

Estimados delegados y delegadas,

Por medio de la presente carta les damos la más cordial bienvenida a esta edición de TOLMUN 2022, como miembros del comité UNICEF nos sentimos entusiasmadas de poder trabajar con ustedes en lo que probablemente será una experiencia inolvidable.

Desde 1994, Tecnológico de Monterrey Campus Toluca ofrece este modelo de Naciones Unidas como simulación de los trabajos que lleva a cabo la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El objetivo principal es que los participantes desarrollen y fortalezcan sus habilidades relacionadas al liderazgo, la participación, negociación y comunicación, haciendo de esta actividad una oportunidad para enriquecer sus conocimientos, potencializar sus aptitudes y formarse íntegramente. Lo anterior, a través de la búsqueda continua de soluciones a problemáticas internacionales.

Particularmente, en nuestro comité se discutirán dos temas de relevancia global, relacionados a la discriminación y la migración respectivamente. Por tal motivo, su participación requiere de responsabilidad y entrega, para de este modo ofrecer posturas consensuadas y sustentadas. Conviene subrayar que como representantes internacionales tienen en sus manos la oportunidad de unir esfuerzos para erradicar problemas sociales que dañan y destruyen a la humanidad.

Sin otro particular, estamos a sus órdenes para cualquier duda, comentario o aclaración que puedan tener. ¡Éxito!

Atentamente,

Valeria Michell Sánchez Torres
Presidenta

Helena Ramírez Giles
Moderadora

Michelle Rubí Vázquez Gabino
Oficial de conferencias



ACERCA DEL COMITÉ

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en inglés UNICEF, es una agencia de la Organización de las Naciones Unidas fundada el 11 de diciembre de 1946 en Nueva York, Estados Unidos. Este organismo tiene como objetivo salvaguardar los derechos, incrementar oportunidades y ofrecer ayuda para la satisfacción de las necesidades básicas de todos los niños y niñas.

UNICEF está presente en 190 países alrededor del mundo, haciendo todo lo necesario para llegar y ayudar a aquellos niños y adolescentes desfavorecidos. Esto, para que los beneficiarios desarrollen su potencial al máximo y se les garanticen mejores oportunidades y, por ende, un mejor futuro carente de pobreza, desigualdad, discriminación y enfermedades.

Como comité nos centramos en temas relacionados a problemas sociales actuales y de salubridad que más adelante se revisarán a detalle, mientras tanto es necesario mencionar que UNICEF se manifiesta como un órgano apolítico e imparcial, ya que se protesta que nunca son neutrales cuando se trata de defender los derechos de los niños y salvaguardar sus vidas y futuros. Además, de tener como emblema el nunca rendirse.

Además, la organización se guía por lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño y se esfuerza por conseguir que esos derechos se conviertan en principios éticos perdurables y normas internacionales de conducta hacia los niños. Reiterando que la supervivencia, la protección y el desarrollo de los niños son imperativos de desarrollo de carácter universal y forman parte integrante del progreso de la humanidad.

Igualmente, UNICEF moviliza la voluntad política y los recursos materiales para ayudar a los países, en particular a los países en desarrollo, a garantizar que los niños tengan derechos prioritarios sobre los recursos, y a crear la capacidad de establecer políticas apropiadas y ofrecer servicios para los niños y sus familias. Empeñándose en garantizar que se dé protección especial a los niños más desfavorecidos: víctimas de guerra, desastres, extrema pobreza, todas las formas de violencia y explotación y los niños con discapacidades.

Por lo que, en definitiva, UNICEF no es una organización partidista y su cooperación no es discriminatoria; en todo lo que hace, tienen prioridad los niños más desfavorecidos y los países más necesitados.

Finalmente es necesario hacer hincapié en la postura que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) tomará frente a los temas a tratar dentro del mismo comité, recordando que su principal objetivo o finalidad será siempre preservar el bienestar de todos los niños y niñas del mundo.

Referencia:

- UNICEF. (2022). Acerca de UNICEF. 25/02/22, de UNICEF Sitio web:
<https://www.unicef.org/es/acerca-de-unicef>



TEMA A: Eliminar la discriminación contra los niños con relación a la orientación sexual o la identidad de género.

La homofobia está definida como el miedo, odio, incomodidad con desconfianza hacia las personas que son lesbianas, gays o bisexuales, mientras que la transfobia cambia en sentido de que se dirige a personas transgénero, genderqueer o que no siguen las normas tradicionales. En consecuencia, algunas personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ experimentan discriminación basada en su orientación sexual o identidad de género, por parte de instituciones religiosas, empresas, gobierno y hasta ciertas personas o comunidades.

La discriminación contra los niños y padres en relación con la orientación sexual y/o identidad de género es un tema de suma importancia hoy en día. A lo largo de los años ha habido avances importantes, por ejemplo, el 17 de mayo de 1990 se eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades por parte de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud, y apartir de ese momento la comunidad LGBT+ ha estado luchando para reivindicar sus derechos. Gracias a todo este esfuerzo se ha logrado que en 25 países se hayan establecido diversos cambios en lo político, social y jurídico, logrando que se consoliden derechos a las personas no heterosexuales.

Sin embargo, a pesar de todo este esfuerzo sigue existiendo violencia y discriminación hacia la comunidad LGBTQ+, siendo así que el 92% de los adolescentes tuvieron que esconder de su familia su orientación sexual o identidad de género. Este hecho es causado por falta de un espacio seguro y confiable con la familia desde que son tan solo unos niños, lo que genera que desde sus primeros años de vida tengan que enfrentar barreras para descubrir libremente su sexualidad y/o orientación sexual.

Además, personas de la comunidad LBGTQ+ han sufrido de abuso verbal, y esto en especial a estudiantes les perjudica, ya que llegan a salirse de la escuela. Se ha comprobado que los niños y jóvenes son más propensos a ser castigados, hostigados, o aislados, siendo objetos de violencia, llevándonoslo a cometer suicidio.

El Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo de la UNESCO y la Organización Internacional de Jóvenes Estudiantes LGBTQI (IGLYO) del 2021, dio a conocer que el 54% de las personas LGBTQI (más de 17.000 niños y jóvenes de entre 13 y 24 años), han sufrido acoso escolar al menos una vez. Este análisis confirma que la discriminación de los estudiantes LGBTI es un fenómeno mundial.

“Estoy bastante enojado con el sistema porque todo el mundo dice que puedes ser quien quieras, que puedes ser libre, que puedes expresarte en la escuela. Y luego, si intentas ser diferente, recibes reacciones negativas” menciona un estudiante intersexual no binario de 19 años que participó en la encuesta de IGLYO.



Por su parte, Vandita Morarka, quien es fundadora y directora ejecutiva de One Future Collective, cuenta que al recordar su niñez y juventud le faltaban las palabras para explicar lo que descubría de su sexualidad. El ser una niña queer y de un peso diferente a los demás, la hizo relacionarse con el mundo y consigo misma de una manera compleja que la alejaba de la gente. Esta situación no fue nada fácil pues no tenía referentes de lo que necesitaba para comprenderse mejor y ninguna persona adulta que la rodeaba la ayudó.

A medida que ella crecía, logró darse cuenta de que esta experiencia era muy común entre cientos de niños y jóvenes, casi todas las personas que ella ha conocido a lo largo de su vida y que pertenecen a la comunidad LGBTQ+ se enfrentan a la soledad, estigma, acoso y hostigamiento, y no solo por parte de la sociedad, sino también de las propias familias.

Además, a través de la fundación que ella creó se dio cuenta que a muchas personas que son parte de esta comunidad se les niega su identidad, obligándolos a conformarse, sufriendo traumas, y creyendo que no son normales y que no merecen recibir amor ni atención. Para muchos de ellos, la falta de aceptación suele manifestarse en forma de desatención, abuso, violencia, abandono y pobreza, lo que les reduce el acceso de atención empeorando su salud mental.

Con base en lo anterior, se puede decir que rechazar la identidad de los hijos, ya que muchas veces los padres llegan a considerar como algo pasajero o incluso como enfermedad, hace que los niños se sientan sumamente rechazados y que la angustia que ya sentían se intensifique aún más.

Claramente, la situación que se vive por ser parte de la comunidad LGBTQ+ es diferente en todos los países, ya que mientras en unos ya es permitido en otros todavía no lo son, porque llegan a ser castigados con años en cárcel e incluso con muerte. Gracias a un informe de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA) dio a conocer que alrededor de un tercio de los Estados miembros de las Naciones Unidas tienen leyes que criminalizan a identidades LGBTQ+. A través de diversas investigaciones han llegado a conocer que 72 países son los que criminalizan esto. El mapa de la homofobia nos muestra como en Arabia Saudita, Irán, Pakistán, Afganistán, Yemen, Somalia, Nigeria y Mauritania existe pena de muerte. También hay casos donde pasan de 10 años de cárcel hasta cadena perpetua como Sudán, Kenia, Uganda, Tanzania, Zambia, Myanmar, Bangladesh, Malasia, entre otros. Mientras tanto, en Marruecos, Argelia, Libia, Chad, Liberia, Camerún, Etiopía, Zimbabue pasan 8 años de cárcel.

Algo muy importante que destacar es que en todos los países y en todas las instancias donde interviene la fuerza de seguridad hay violencia física y psicológica como regla, incluso llegaron a encontrarse documentos o testimonios de víctimas donde se incluyen insultos, humillaciones, pedidos de “favores” sexuales, sobornos, torturas y golpes. Un ejemplo de lo anterior es Argentina, que a pesar de ser uno de los países más avanzados en términos legales para la población trans, según informes de la sociedad civil nacional y de organizaciones internacionales de derechos humanos, las personas trans son criminalizadas a través de un número significativo de casos presentados en su contra por delitos de tenencia de estupefacientes y trata.



Lo anterior, ocurre en el marco de tareas de prevención policial, en las cuales las personas “trans” reciben insultos, amenazas e intimidación por parte de la policía. Asimismo, son objeto de requisas y desnudez forzosas y “violencia de terceros” incitados por agentes de la policía”, explica el informe.

No obstante, podemos ver grandes avances como en ciertos países ubicados en América Latina dónde se ha legalizado el matrimonio de parejas homosexuales, entre ellos están Argentina, Uruguay, México, Brasil y Colombia incluyendo todos los derechos matrimoniales, y de igual manera en países de Europa como Holanda, Bélgica, Suecia, Alemania, Sudáfrica, España, Inglaterra, Portugal, entre otras 12 naciones. Por otro lado, el cambio de género o sexo es un proceso que toma tiempo y que está permitido solo en ciertos países como Venezuela, Colombia, Uruguay, Bolivia, Perú, Bélgica, Portugal, Luxemburgo, Dinamarca, Irlanda, entre otros.

Finalmente, para lograr mejores cambios es necesario recurrir a la educación debido a que es la medida más efectiva para prevenir la discriminación a niños y familias de la comunidad LGBTQ+. Dicho de otra manera, si se educan a los niños de una manera abierta e informada, sin importar la orientación sexual, se conduce a la aceptación y evita la discriminación. Además, se cree que los países deberían estar obligados a escribir leyes que promuevan los derechos LGBTQ+ y castigar a aquellos que ataquen o discriminen a la misma comunidad.

Preguntas clave:

- ¿Qué leyes tienen en su país que protejan a la comunidad LGBTQ+?
- ¿En su país existen leyes que criminalizan a esta comunidad?
- ¿Qué medidas adoptan para apoyar a los niños para que se les eduque sobre la variedad de las identidades y orientaciones de género?
- ¿Qué hacen para apoyar a las personas que sufren de acoso y violencia tanto física como psicológica a causa de su sexualidad?
- ¿Han habido casos de abuso por parte de familiares de niños pertenecientes a la comunidad LGBTQ dentro de su nación?



Referencias:

- Agustina Ramos. (16/12/2021). Informe ILGA: La diversidad sexual en el mundo sigue bajo amenaza. 19/08/2022, de PRESENTES Sitio web: <https://agenciapresentes.org/2021/12/16/informe-ilga-la-diversidad-sexual-en-el-mundo-sigue-bajo-amenaza/>
- Antía Castedo y Cecilia Tombesi. (28/06/2019). Stonewall: los mapas que muestran los países que protegen o criminalizan por orientación sexual (y cuál es la situación en América Latina). 11/08/2019, de BBC NEWS MUNDO Sitio web: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48789796>
- Europa, L. (2021, 9 febrero). UNESCO. Recuperado 23 de septiembre de 2022, de <https://es.unesco.org/news/mas-mitad-estudiantes-lgbti-europa-han-sido-acosados-escuela-segun-informe-unesco>
- Katie Krakow. (S.f.). Protegiendo los Derechos del Niño LGBTQ. 16/08/2022, de Humanium Sitio web: <https://www.humanium.org/es/enfoques-tematicos/discriminacion/derechos-nino-lgbtq/#:~:text=Los%20ni%C3%B1os%20y%20j%C3%B3venes%20LGBTQ,suicidio%20que%20sus%20compa%C3%B1eros%20heterosexuales.>
- Marta Borraz / Ana Ordaz / Raúl Sánchez. (15/12/2020). El mapa de la homofobia: uno de cada tres países castigan penalmente las relaciones homosexuales, once con la muerte. 19/08/2022, de elDiario.es Sitio web: https://www.eldiario.es/sociedad/mapa-homofobia-mundo-tres-paises-castigan-penalmente-relaciones-homosexuales-seis-muerte_1_6502940.html
- Parenthood, P. (2021, 11 mayo). ¿Qué es la homofobia? <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/orientacion-sexual/orientacion-sexual/que-es-la-homofobia>
- Vandita Morarka. (25/04/2022). La crianza en favor de la salud mental de los niños y las niñas LGBTQ+. 19/08/2022, de UNICEF Sitio web: <https://www.unicef.org/es/blog/crianza-salud-mental-ninos-ninas-lgbtq>



TEMA B: Protección de los niños refugiados por conflictos bélicos

El futuro de millones de niños que viven en países afectados por conflictos armados está en peligro, ya que las partes beligerantes siguen cometiendo graves violaciones contra ellos y dirigentes mundiales no exigen responsabilizar a los culpables. En el último año, se han reportado varios niños que viven en zonas de conflicto alrededor del mundo, por ejemplo, la guerra entre Rusia y Ucrania; en la cual los niños son los principales afectados. Otro ejemplo es Afganistán; donde en agosto del 2021 los talibanes querían invadir, buscando que los niños se les uniesen. Regularmente estos países que se encuentran en conflictos utilizan a los niños como escudos humanos, o incluso los han asesinado, mutilado o reclutado para los mismos combates.

Hoy en día hay más países involucrados en conflictos internos o internacionales que en cualquier otro momento de las últimas tres décadas. Por ello, es importante mencionar que los niños que viven en situaciones de conflicto se encuentran entre los que tienen menores posibilidades de que se le garanticen sus derechos. Por ello, UNICEF exhorta a todas las partes beligerantes a que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional y propongan fin de inmediato a las violaciones contra los niños y a los ataques contra la infraestructura civil, incluidas las escuelas, los hospitales y las instalaciones de abastecimiento de agua.

La organización también trata de colaborar con sus aliados para proporcionar a los niños más vulnerables servicios de salud, nutrición, educación y protección de la infancia. Un claro ejemplo podría ser que en octubre del año pasado, ayudó a conseguir la liberación de 833 niños reclutados por las fuerzas armadas en el noroeste de Nigeria, y actualmente se está trabajando para reintegrarlos en sus comunidades. En este sentido, UNICEF cuenta con una agenda en favor del cambio para proteger a los niños en los conflictos armados. La cual menciona que se tienen varias opciones, sin embargo, no es inevitable que los niños sean un blanco directo y fácil en los conflictos, ni que de los enfrentamientos deriven agresiones indiscriminadas contra los niños.

De hecho, es más frecuente de lo que uno puede creer que las partes en conflicto bloqueen y nieguen la asistencia vital a los niños. Es decir, millones de niños se ven atrapados entre la vida y la muerte por la desnutrición, falta de un hogar, falta de servicios médicos, entre otros. Por ende, lo que nos recomienda la agenda es suprimir los actos bélicos contra los niños y dismantelar los servicios en los que se apoyan. Así como poner fin a los actos violentos deliberados, a los atentados contra el sistema educativo según el país, a los ataques perpetrados contra los servicios de atención a la salud, en los que se incluyen los trabajadores, los hospitales y las instalaciones de salud, y evitar el uso de armas explosivas en zonas pobladas para mantener los compromisos mundiales destinados a lograr un mundo libre de peligro.

Según estimaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, una cifra sin precedentes de 36,5 millones de niños y niñas estaban siendo desplazados de sus hogares a finales de 2021 debido a conflictos marciales, la violencia y otras crisis. Se trata de la cifra más alta registrada desde la Segunda Guerra Mundial, e incluye a 13,7 millones de niños y niñas refugiados y solicitantes de asilo,



así como, cerca de 22,8 millones de niños y niñas desplazados internamente a causa de los mismos avasallamientos.

Finalmente, hoy en día existen varias organizaciones que buscan apoyar a los niños perjudicados , en el caso de México fungen la Agencia de la ONU para los Refugiados, la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), las cuales, recientemente, presentaron la campaña titulada “Todas las infancias a la escuela, por el derecho a la educación de la niñez refugiada”, con la que se busca sensibilizar sobre la importancia de la inserción escolar de niñas, niños y adolescentes refugiados en México.

Preguntas clave:

- ¿Por qué es importante ayudar a los niños en esta situación?
- ¿La delegación cuenta con algún programa para apoyar a los niños?
- ¿En su país existen leyes que protejan a los niños y adolescentes de un conflicto bélico?
- ¿La delegación tiene la capacidad de ofrecer ayuda a menores de edad afectados por conflictos bélicos, con el fin de preservar su seguridad y salud?
- ¿Cuál es la postura de la delegación frente a este conflicto?
- ¿Su delegación forma parte de una organización para afrontar el problema?
- ¿Qué porcentaje de su población son inmigrantes por esta causa?

Referencias:

- CICR. (2007). Protección de los niños en conflictos armados. 20/08/22, de CICR Sitio web: <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/interview/children-interview-101207.htm#:~:text=El%20cometido%20del%20CICR%20es,alojamiento%2C%20atenci%C3%B3n%20sanitaria%2C%20etc.>
- UNICEF. (2022). Agenda de UNICEF en favor del cambio para proteger a los niños en los conflictos armados. 20/08/22, de UNICEF Sitio web: <https://www.unicef.org/es/ninos-en-la-mira/agenda-unicef-en-favor-cambio-protger-ninos-conflictos-armados>
- UNICEF. (2022). En 2018, el mundo no ha conseguido proteger a los niños en conflicto. 20/08/22, de UNICEF Sitio web: <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/en-2018-el-mundo-no-ha-conseguido-protger-los-ninos-en-conflicto>



CONTACTO

Presidenta: A01769848@tec.mx

Valeria Michell Sánchez Torres

NOTA: a este contacto se tendrá que enviar la hoja de posición de los delegados.